

PROYECTO DE RESOLUCIÓN.

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar su beneplácito para los deportistas cordobeses Andrea Eliana Berrino, Macarena Ailén Ceballos, Malena Santillán, Florencia Perotti, José Augusto Torres Gil, Jorge Fernández Valdés y Fernanda María Russo Romero, por haber obtenido Medallas de Oro en los XII Juegos Suramericanos Asunción 2022; evento deportivo multidisciplinario que pertenece a la Organización Deportiva Suramericana (ODESUR), que se celebran en esta oportunidad en la República del Paraguay del 1º al 15 de octubre del corriente año.

Se destaca especialmente el esfuerzo y dedicación de los medallistas mencionados, reflejados en el profesionalismo y nivel demostrado en las disciplinas deportivas Natación, Ciclismo BMX Freestyle, Golf y Tiro deportivo.

Héctor W. Baldassi

Diputado Nacional

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto declarar el beneplácito de esta Cámara, por la obtención de Medallas de Oro por parte de los deportistas cordobeses Andrea Eliana Berrino, Macarena Ailén Ceballos, Malena Santillán, Florencia Perotti, José Augusto Torres Gil, Jorge Fernández Valdés y Fernanda María Russo Romero, en los XII Juegos Suramericanos Asunción 2022, organizados por la Organización Deportiva Suramericana (ODESUR), que se celebran en esta oportunidad en la República del Paraguay del 1º al 15 de octubre del corriente año.

La Organización Deportiva Suramericana (ODESUR), es una organización cuya finalidad consiste en promover los valores y principios del movimiento olímpico, organizando cada cuatro años los Juegos Suramericanos, del que participan países de América del Sur, algunos países de Centroamérica y el Caribe, y se celebran dos años después de la organización de los Juegos Olímpicos de Verano; establece relaciones con las organizaciones deportivas regionales americanas reconocidas por el Comité Olímpico Internacional (COI), y difunde los principios y postulados del movimiento olímpico.

En esta edición, los Juegos Suramericanos se celebran desde el 1º al 15 de octubre del corriente año en la ciudad de Asunción de la República del Paraguay, donde las disciplinas deportivas que compiten son deportes acuáticos en aguas abiertas, clavados, natación, natación artística, polo acuático, ajedrez,

atletismo, Bádminton, baloncesto, baloncesto 3x3, balonmano, bochas, bowling, boxeo, canotaje slalom, canotaje velocidad; ciclismo BMX Freestyle, BMX Racing, MTB, pista y ruta; Equestres, esgrima, esquí náutico, fisicoculturismo, fútbol, fútbol playa y sala; gimnasia artística, rítmica y trampolín; golf, hókey sobre césped, Judo, karate, levantamiento de pesas, lucha, pádel; patinaje artístico y carreras; remo, rugby, skateboarding, squash, taekwondo, tenis, tenis de mesa, tiro con arco, tiro deportivo, triatlón, vela, vóleibol y vóleibol playa.

Soy diputado nacional por la provincia de Córdoba, y en cumplimiento de mi representación es que considero importante valorar el mérito logrado por deportistas de mi provincia, quienes han alcanzado en estos Juegos Suramericanos los máximos niveles en sus respectivas disciplinas deportivas, expresando su jerarquía y nivel.

Por la disciplina Natación, las deportistas premiadas son Andrea Eliana Berrino, Macarena Ailén Ceballos, Malena Santillán, Florencia Perotti; por Ciclismo BMX Freestyle, José Augusto Torres Gil; por Golf, Jorge Fernández Valdés; y por Tiro deportivo, Fernanda María Russo Romero.

Por los motivos expuestos, y con el deseo de que estos grandes logros sirvan de estímulo para nuestros jóvenes, solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto.

Héctor W. Baldassi

Diputado Nacional